

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2500427

Denominación Título: Grado en Educación Primaria

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Universidades participantes:

Centro en el que se imparte: FCJS – Fuenlabrada / FCJS – Móstoles / FCJS – Madrid

Nº de créditos: 240

Idioma: Castellano e Inglés

Modalidad: Presencial – Semipresencial - Inglés

Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 15/09/2017

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

Elementos a evaluar:

- se realiza una valoración de la efectividad de la acción de mejora de acuerdo a evidencias e indicadores previstos y se valora los beneficios conseguidos y su alineación con el objetivo previsto
- existen evidencias que avalen que las acciones han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz
- en el caso que la acción de mejora se encuentre en vías de implantación o no se haya conseguido el objetivo, existe un plan de mejora que recoja las acciones futuras, la planificación de implantación, los indicadores y el responsable

Modificaciones

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: Modificación de la memoria del Grado para adaptarla al número real de plazas ofertadas.

En marzo de 2018 se envió la modificación de la memoria de plazas junto la solicitud de una nueva mención. Este mes nos ha llegado el informe final desfavorable con aspectos no subsanados de la mención. En cuanto nos sea posible enviaremos la modificación de las plazas de nuevo para obtener el informe favorable correctamente.

ACCIÓN DE MEJORA 1.2: Revisar el nivel competencial de los estudiantes de dobles grados con Educación Primaria.

Para garantizar que los alumnos de las dobles titulaciones de educación primaria obtienen las competencias necesarias se ha modificado el doble grado Ed. Primaria + Ed. Infantil para que cursen todas las prácticas externas del Grado en Educación Primaria. Se han implantado en este curso 2018-2019 para garantizar que los primeros egresados del doble grado obtienen las competencias necesarias.

ACCIÓN DE MEJORA 1.3: Revisar las Guías Docentes de las asignaturas del Grado.

En las reuniones de Coordinación del Grado, mantenidas con el equipo docente en dos periodos diferentes, se estableció la necesidad de adaptar las Guías Docentes a los descriptores verificados en la Memoria del Grado. Se envió a los profesores responsables de la elaboración de las Guías, la parte correspondiente de la memoria que hace referencia a cada asignatura, con la finalidad de implementarla en las Guías. La valoración de la efectividad de esta acción de mejora queda reflejada en las guías docentes publicadas en la página web de la universidad. El resultado está siendo eficaz, ya que se están cumpliendo con los contenidos, actividades y evaluación ahí descritos. Así mismo, durante dichas reuniones se revisaron todas las guías docentes, se analizaron los aspectos relacionados con las particularidades de la modalidad semipresencial y se propusieron algunos cambios en metodologías docentes y sistemas de evaluación de algunas asignaturas. Por ello, se está trabajando en una modificación de la memoria del grado que incorpore estas mejoras.

Recomendaciones

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: Coordinación horizontal y vertical entre responsables de asignaturas

Mediante las reuniones mantenidas con los responsables de las asignaturas, se estableció la necesidad de que las Guías Docentes deben reflejar el mismo contenido, actividades y evaluación, con las particularidades para cada modalidad de enseñanza, que así se establecen la memoria del grado. Además, se animó a realizar coordinación vertical, para que no existan solapamientos en los contenidos de asignaturas, principalmente entre aquellas que se dividen en varios semestres y cursos, y son continuación unas de otras. La evidencia queda reflejada en las Guías docentes publicadas, donde se puede verificar la ausencia de solapamientos y la coherencia en los contenidos cuando éstos se imparten en distintos campus y por distintos profesores.

ACCIÓN DE MEJORA 2.1: Completar contenido de las Guías Docentes

Tras las reuniones de Coordinación del Grado, mantenidas en las fechas 16 de enero de 2018 y 15 de junio de 2018 con el equipo docente del Grado, se informó a éste de la necesidad de completar las Guías Docentes con todos y cada uno de los apartados relevantes para los discentes; especialmente en las áreas de Contenidos, Actividades Formativas, Sistema de Evaluación y Bibliografía. Después de su elaboración, y la revisión por parte de la Coordinación, la medida ha sido completamente eficaz, pues se han subsanado las potenciales deficiencias que acaecían en periodos anteriores. Se tiene en consideración la particularidad de cada una de las modalidades, presencial, inglés y semipresencial, adaptando cada uno de los epígrafes a su singularidad. La evidencia principal se puede encontrar en las Guías Docentes publicadas en la página web de la Universidad.

ACCIÓN DE MEJORA 2.2. Acceso público en la web de información relativa a horarios, aulas y profesores.

En la página web del título se encuentran publicados los horarios, aulas y profesorado del título. Puede verse en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria>

ACCIÓN DE MEJORA 6.1. Mejora del sistema de rúbrica de TFG

En la convocatoria ordinaria de Tribunales de TFG del mes de junio de 2018 se introdujo un sistema objetivo de calificación de los trabajos de fin de grado basado en rúbricas. Para adaptar el sistema de

evaluación se procedió a clasificar dichos trabajos en seis categorías: Elaboración de Contenidos y Materiales, Revisión Bibliográfica y Metaanálisis, Investigación de Campo, Nuevas Metodologías Docentes, Propuestas de Intervención y Buenas Prácticas Docentes. Se elaboró una rúbrica de evaluación para cada una de las categorías, lo que permite realizar una valoración de los trabajos de manera más objetiva, en base a los criterios especificados en dichas rúbricas. La evidencia que avala el resultado eficaz de la propuesta de mejora cumplida son los documentos de rúbricas que se adjuntan. El resultado eficaz de la implementación de dicha propuesta de mejora se evidencia por la disminución de quejas debido a la argumentación objetiva de la nota propuesta.

ACCIÓN DE MEJORA 7.1. Incrementar la participación de las encuestas de satisfacción del título.

Con el fin de conseguir el mayor porcentaje de cobertura en las encuestas, a partir del curso 2016-17, el alumnado para conocer su nota en el portal de servicios de la universidad deberá rellenar primero la encuesta de satisfacción.

Además se hace un estudio de la tasa de respuesta para, en aquellas que no sea superior al 30% se envía un correo personalizado indicando la importancia de la encuesta y dos recordatorios, uno desde la unidad de calidad y otro desde el propio coordinador del título. Se adjunta como evidencia los modelos de recordatorios que se envían.